



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Porton de ingreso del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” Bouwer, personal de requisita secuestró un aparato de telefonía celular con batería y microchip, que llevaba oculto en su campera, la madre de un interno alojado en el Módulo MX1.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería, hallados en el interior de una celda del Pabellón N°16. Con responsables identificados.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°8.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías, una plaqueta cargador y un cargador. Fueron identificados algunos responsables. Asimismo, en el perímetro externo colindante al pabellón C3 fueron hallados 24,4 grs. de clorhidrato de cocaína. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en la guardia externa del Complejo, personal del sector secuestró dos aparatos de telefonía celular, hallados en perímetro externo del Puesto Bis N°2. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de septiembre de 2019